



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio **ECATEPEC DE MORELOS**, Estado de México, siendo las 12:50 del día 06 del mes de DICIEMBRE de 2023, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. **08**, ubicada en **AV. DE LAS BOMBAS #12 SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. BERTHA MAYA PINEDA**, Oficial del Registro Civil No. 08 del Municipio de Ecatepec de Morelos, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1 (---) actas de Nacimiento.
- 2 (---) actas de Reconocimiento.
- 3 (---) actas Adopción.
- 4 (---) actas de Matrimonio.
- 5 (---) actas Defunción.
- 6 (---) actas Divorcio.
- 7 (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 06 DE DICIEMBRE de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ

SUPERVISORES(AS)

LIC. BERTHA MAYA PINEDA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Venta de Carpio, Ecatepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Diciembre de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 08 de Ecatepec, Así como el **LIC. BERTHA MAYA PINEDA** Oficial del Registro Civil 08 de ECATEPEC, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Junio 2023**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 147 actas de Nacimiento
2. 19 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 47 actas de Matrimonio.
5. 76 actas Defunción.
6. 25 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 01 del mes de Diciembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. BERTHA MAYA PINEDA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Venta de Carpio, Ecatepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 30 del mes de Noviembre de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 08 de Ecatepec, Así como el **LIC. BERTHA MAYA PINEDA** Oficial del Registro Civil 08 de ECATEPEC, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Mayo 2023**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 187 actas de Nacimiento
2. 11 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 61 actas de Matrimonio.
5. 73 actas Defunción.
6. 23 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 30 del mes de Noviembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. BERTHA MAYA PINEDA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

